



Acta Número 18

DECIMO OCTAVA SESION ORDINARIA.

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 12:00 doce del día 11 once de Diciembre del año 2013 dos mil trece, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enríquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, López Larios Leobardo, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II.- Lectura y firma del Acta Anterior.
- III.- Análisis y Aprobación del Presupuesto de Egresos 2014.
- IV.- Asunto: Registro Civil (Matrimonios a Domicilio)
- V.- Asunto Vertedero Municipal.
- VI.- Gastos de la Hacienda Municipal (Posada, apoyos a escuelas, Reparación de Patrulla TE-04)
- VII.- Asuntos de Sindicatura: Juicios.
- VIII.- Análisis y Aprobación del Reglamento del Adulto mayor.
- IX.- Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 12:00 doce horas del día 11 once de Diciembre del 2013 dos mil trece, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los integrantes del H. Ayuntamiento con fundamento en la ley, se declaró Quórum legal y, por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a ser leída el acta de la sesión extraordinaria número nueve, misma que paso a ser firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento asistente a la reunión, que así lo convinieron.

TERCERO: En relación a este punto del orden del día, el Presidente Municipal explica diferentes puntos de la propuesta del presupuesto de egresos 2014 para el Municipio de Techaluta de Montenegro, misma que les fue entregado a cada uno de los regidores al momento de haberles hecho llegar la invitación a la reunión para su previo

Firma bajo protesta por alteración de acto.

Firma bajo protesta por alteración de acto.

Firma bajo protesta por alteración de acto.

Olivia Márquez Nodal
Sergio Velázquez Enríquez
Francisco Javier Aguilar Rodríguez
Castillo Cortés Estela
González Manzo Gabriela
Javier Barragán Pedro
López Larios Leobardo
Márquez Nodal Olivia
Meza Sánchez Juan José
Orozco González Margarita
Sanabria Cruz Ismael
Sánchez Amezcua Alfredo



Firma bajo protesta por alteración de acta

Olivia Méndez

Ismael Sanabria Cruz

Juan Meza Sánchez

Margarita Orozco G.

Celso Castillo C.

Firma bajo protesta por alteración de acta

Cabriela Glez F.

análisis, destacando aspectos como: el porcentaje de aumento propuesto a cada una de las áreas que integran la administración municipal y sustentando a su vez cada una de esas acciones, siendo algunas de estas las siguientes: para Presidente Municipal, Sindico, Secretario General y encargado de la Hacienda Municipal, se propone un 0% de aumento y para el cuerpo de regidores un aumento de solo el 2%, lo cual trajo algunos comentarios de parte del Regidor Juan Meza Sánchez, respecto a que él propone que al cuerpo de regidores también se le haga un 0% de aumento y que la diferencia obtenida con ese 2% sea canalizado al DIF Municipal, por ser un sector que ocupa muchos recursos. Esta propuesta es secundada por el Regidor Ismael Sanabria Cruz y finalmente avalada por todo el cuerpo de regidores. De igual forma, el Presidente Municipal señala que los aumentos para los trabajadores, no directores de áreas, van desde un 0% para algunos y esto por su bajo rendimiento y poca disposición al trabajo, un 4% a la gran mayoría y hasta un 10% aproximadamente, solo para algunos trabajadores cuyo sueldo es muy bajo en comparación del trabajo realizado por otros empleados en las mismas condiciones.

Así también, se toco el punto por parte del Presidente Municipal acerca de la incorporación de 5 (cinco) plazas en el presupuesto de egresos 2014, justificando que día con día van surgiendo nuevas necesidades con las que tiene que cumplir el ayuntamiento y que, a su vez, el personal con el que actualmente se cuenta ya resulta insuficiente o ya no puede realizarlas debido a sus condiciones físicas o por su edad que tienen y que, se tiene el registro que en el Ayuntamiento existe un grupo de personas que han desempeñado esas funciones durante un determinado tiempo y que legalmente ya les corresponde su basificación, siendo estos los CC. Miguel Cortés Cortés, Emmanuel Trinidad Pulido, Adán Sanabria Camarena, Daniel de los Santos García y Mario Cedano Sánchez, además de que estos trabajadores siempre han mostrado disposición hacia el trabajo y que, no importando el horario en que se les solicite, sea de noche o de madrugada, siempre están dispuesto a acudir a apoyar las actividades del Municipio. Una vez expuesto lo anterior se solicita al pleno del Ayuntamiento autorice y apruebe este punto, pero antes de llevar a cabo la votación el C. Leobardo López Larios, manifiesta no estar de acuerdo ya que este punto, según el no viene contemplado en el orden del día, por tal motivo, no se puede tomar a discusión. A lo anterior el Presidente Municipal le manifiesta que este punto puede tratarse dentro del punto tercero, referente a la autorización del presupuesto de egresos 2014 porque es parte inherente de él; sin embargo, el regidor Leobardo López Larios vuelve a manifestar que no esta de acuerdo puesto que no se le notificó que



Margarita Orozco G.

Estela Castillo C.

Firma bajo protesta por alteración de acta.

Firma bajo protesta por alteración de acta Gabriela Olezki

Julio Méndez, Miguel Sánchez, Juan Meza Sánchez

se iba a tratar ese asunto, volviendo a cuestionarle el presidente que si su capacidad no daba, previa explicación, que para ese asunto no tenia que abrirse un punto especial, pues se contemplaba dentro del presupuesto de egresos 2014 o que si conocia algún argumento legal al respecto y como abogado que manifiesta ser, que lo expusiera en este momento, a lo que únicamente responde el regidor Leobardo López que quede asentado de que el no esta de acuerdo en tratar este asunto porque no se contemplaba como tal en el citatorio, razón por el cual el regidor Ismael Sanabria Cruz manifiesta que para evitar retrasos, sea analizado en el asunto de punto varios, aunque el si alcanza a comprender que este punto esta legalmente tratado en el aparto de aprobación del presupuesto de egresos 2014.

El regidor Pedro Javier Barragán manifiesta que el tampoco esta de acuerdo en que se basifique o se abran nuevas plazas, pues él siempre ha buscado el bien del pueblo y eso podría perjudicar al Municipio y que él considera que hay otros trabajadores fuera del Ayuntamiento que pueden desempeñar mejor las funciones que los trabajadores que se están proponiendo; argumento que el regidor Leobardo López Larios apoya. A lo anterior, el presidente Municipal le manifiesta al regidor Pedro Javier las incongruencias que tiene la vida y le recuerda que cuando él estuvo de regidor en la administración antepasada el gobierno en turno aprobó en el último día, sin tantos argumentos validos, la basificación masiva de personas y que la preocupación que él manifiesta tener en beneficio del pueblo no cree que sea tal, pues también fue participe de la repartición de los recursos económicos del pueblo de manera ilegal, y en la que él, como regidor en turno, se vio beneficiado con un bono de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n). A su vez, el regidor Leobardo López Larios manifiesta, sin sustento alguno, que esto se está dando como consecuencia para beneficiar a algunas personas o como promesas de campaña, a lo que el Presidente Municipal le recuerda que si alguien utilizó esa estrategia en campaña fue precisamente el regidor Leobardo López, quien de manera indiscriminada repartió los puesto con el afán de convencer a la ciudadanía y que, en caso de que él estuviera ocupando en estos momentos el lugar de Presidente, dejaría mucho que desear su actuación. Además vuelve a manifestarle a los presente que la basificación de un trabajador no se da por el capricho de un Presidente, sino que es algo que la ley señala y es por eso que cuestionaba al regidor Leobardo López Larios, quien se ostenta como abogado pero que no alcanza a entender estos preceptos legales

El regidor Juan Meza Sánchez expone que humanamente no es justo que después de haber laborado en un tiempo después se les quite el trabajo a una persona, por lo que apoya dicha propuesta de



Firmo bajo protesta por alteración de acta

Margarita Orozco G.

Estela Cortillo @

Firmo bajo protesta de Alteración de Acta

Gabriela Glez Morro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Olivia Morán N

[Signature]

[Signature]

basificación y de apertura de las citadas plazas que se contemplan en el presupuesto de egresos 2014. Así también, el regidor C. Ismael Sanabria Cruz, manifiesta que el ya tenía pensado en hacer la propuesta de la basificación pero que ya se había tocado el punto, haciendo el comentario que si se realice la proposición y solo sugiere que se analice que esto no represente un gran perjuicio a la hacienda, a lo que el Presidente le manifiesta que el sueldo que van a ganar será siendo el mismo que ganan como eventuales y que los trabajadores solo obtendría el beneficio legal que tienen los demás trabajadores como lo es el aguinaldo y las vacaciones. Después de discutir el asunto el presidente declaren sobre la aprobación del Presupuesto de Egresos 2014, y que por petición del regidor Ismael Sanabria Cruz, el asunto de la basificación sea sometido a consideración en puntos varios. Una vez aclarado lo anterior 10 de los regidores, con excepción del regidor Leobardo López Larios quien emitió su voto en contra, aprobaron de manera afirmativa el presupuesto de Egresos 2014 del Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, mismo que se anexa por cuerda separada al presente documento.

CUARTO: En relación a este punto, el Presidente Municipal hace la invitación a la encargada del departamento de Registro Civil, la C. Ana Mireya Cortes García, para que exponga la problemática respecto al asunto de los matrimonios a domicilio, para lo cual, la citada persona, expone al cuerpo de regidores que este tipo de actividades cada día se vuelve más complicado, dado que siendo el acto del matrimonio civil un evento protocolario muy importante, se ve afectado pues, en los matrimonios a domicilio, no se respetan ni los horarios previamente establecidos ni las formalidades solemnes, dado que, en base a las experiencias vividas, se han presentado actos bochornosos de personas en estado de ebriedad, pleitos, falta de atención al acto, etc. Por lo antes expuesto, el Presidente Municipal sugiere al cuerpo de regidores que los matrimonios a domicilio queden suspendidos hasta nuevo aviso, con la finalidad de evitar las actividades bochornosas vividas y ya expuestas. Una vez planteado lo anterior, es analizado por el cuerpo de regidores para posteriormente pasar a emitir su voto respecto a la propuesta de suspender la realización de los matrimonios a domicilio, misma que fue aprobado de manera unánime por el cuerpo de regidores.

QUINTO.-En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal manifiesta al pleno del Ayuntamiento, el asunto del arrendamiento del Vertedero Municipal, y del cual otorgaron su aprobación unánime en reuniones anteriores; de que hasta el momento ya se habían efectuado varios pagos pero que aún no se contaba con un contrato y que sugería se realizará a la brevedad posible pues, era



Firma bajo protesta por
afijación de agua.

[Firma]

Olivia Márquez

Margarita Orozco G.

[Firma]

Helpe Saiz

Cecilia Castillo C.

Firma bajo protesta por
alteración de acta
Gabriela Glez M.

[Firma]
Jesús José Méndez

muy probable que ante una Auditoria se iba a requerir el citado documento. Por lo antes señalado, el Presidente Municipal encomienda al Síndico Municipal, como representante legal del Ayuntamiento, a realizar el debido contrato de arrendamiento y que se le anexe al mismo, el título de propiedad que acredita al Sr. Álvaro Flores Guzmán, como legítimo dueño del lugar que se está rentando, propuesta que fue avalada de manera unánime por el cuerpo de regidores. De igual manera, el Presidente Municipal informa al pleno del Ayuntamiento sobre los avances obtenidos en la incorporación del Municipio de Techaluta de Montenegro al proyecto SIMAR - Lagunas, señalándoles que en fechas recientes se abrirá la convocatoria para elegir a la personas que fungirá como director del proyecto, así mismo, que se sigue buscando el espacio donde servirá como centro de recolección y tratamiento de los residuos en la región y que, con la incorporación del Municipio traerá consigo el brindar una aportación económica pero que también brindará aspectos positivos como la adquisición de vehículos especiales para la recolección de la basura, situación que es avalado de manera unánime por el cuerpo de regidores.

SEXTA.- En referente a este punto, el Presidente Municipal comenta acerca de los diferentes eventos que se avecinan en la época navideña como los son las Posadas y los gastos que estos generan. Así mismo manifiesta al pleno del Ayuntamiento que el Municipio de Techaluta de Montenegro tuvo una donación de juguetes con un valor de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) mismos que serán repartidos en la posada que se realizará en este municipio; de igual manera, informa al cuerpo de regidores que recibió de la empresa "LA ROSA", la donación de dulces, galletas entre otros productos. No obstante lo anterior, les manifiesta que aún quedan gastos que realizar como la adquisición de más dulces, adornos navideños, etc., razón por la cual pide al cuerpo de regidores se manifiesten con su voto si están de acuerdo en que se lleven a cabo los gastos pendientes relacionados con las posadas, a lo que el cuerpo de regidores emitió su voto de manera unánime, brindando su autorización a lo solicitado por el Presidente Municipal.

El Presidente Municipal expone al cuerpo de regidores que en el Municipio se viene dando una tradición de apoyar a las instituciones educativas para la realización de sus posadas escolares, por lo que en fechas recientes se han acercado a presentar sus respectivas solicitudes y saber si en esta ocasión se les apoyará. Así mismo, el Presidente Municipal señala que el año anterior las instituciones recibieron una aportación de \$15.00 (Quince pesos 00/100 m.n) por alumnos por lo cual les solicita al cuerpo de regidores manifestar su aprobación para aceptar se brinde el apoyo



Firmo bajo protesta por alteración de acta.

Margarita Orozco G.

[Signature]

Estela Castillo C.
Firmo bajo protesta por alteración de acta
Gabriela Glez R.

[Signature]

Olivia Márquez

a las instituciones y si están de acuerdo en que sea en la cantidad antes señalada. Una vez analizada la propuesta expuesta por el Presidente Municipal, el cuerpo de regidores emite su voto de manera unánime brindando su autorización para erogar el gasto en apoyo de \$15.00 (Quince pesos 00/100) por alumno como apoyo para realizar su festejo de posada escolar.

Así mismo, el Presidente Municipal expone que en días pasados se descompuso la patrulla TE-04 la que se hará la reparación del sistema hidráulico en donde el especialista hizo un presupuesto de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 m.n.) que se tendrá que considerar para su compostura, por lo que se solicitó al pleno su aprobación y autorización mismo que fue avalado por el cuerpo de regidores de manera unánime para llevar a cabo la reparación de la patrulla. Así mismo, se volvió a poner a consideración del cuerpo de regidores la rehabilitación de los caminos que conducen a la localidad de la Hermosura, el Agua del Sauco, el que conduce a las Moras, así como el concluir el proyecto del Pozo de Agua en la localidad de la Hermosura, entre otros; ya que se encuentran en estado de deterioro y que los gastos sean realizados con el Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal. Una vez analizado lo anterior, el cuerpo de regidores emite su voto de manera unánime aprobando los gastos que generen las obras arriba señaladas.

Por otro lado, la escuela del Cobaej se acercó a este H Ayuntamiento solicitando un apoyo para la posada y también para una conferencia sobre "Motivación". Analizado por el pleno, se llegó a la conclusión de apoyar para la conferencia y tomar esa parte como apoyo para la posada y otorgar la diferencia en caso de existirla, lo anterior por la difícil situación que pasa la Hacienda Municipal. Por lo que se solicito al pleno su autorización y aprobación para que todos los puntos tratados fueran aprobados enseguida se realizo la votación quedando por mayoría absoluta de votos para los fines a los que haya lugar.

SEPTIMA.- En relación al desahogo de este punto, acerca de los asuntos de los juicios del área de la Sindicatura, se informó del estado que guardan los asuntos: el primer caso, el del campo de fútbol "Manuel Cortes Ibáñez", donde el asunto se encontraba en apelación ya que en primera instancia le habían dado sentencia a favor de la Sra. Dora Arcelia Ojeda, sin embargo, se interpuso el recurso de apelación quedando con el numero de toca 885/2013 en la novena sala y, esta misma, resolvió en sentencia definitiva confirmando la sentencia de primera instancia con fecha 22 de Noviembre del 2013. Así mismo, se tramitó el amparo por parte del H. Ayuntamiento, ya que la sentencia tanto en primera como en



segunda instancia no fue favorable para el H. Ayuntamiento sin embargo cabe hacer mención que este asunto se está tratando de llevar con todos los procedimientos jurídicos pertinentes, en el afán de ver favorecido la sentencia a favor del Municipio, pero que aún quedan lagunas por explicar pues, se tiene plena convicción de que los argumentos presentados por el Ayuntamiento tiene certeza jurídica pero que al parecer no habían sido tomados en consideración por los juzgadores.

En un segundo asunto está el crédito fiscal en contra de los ex-servidores públicos Alfredo Nodal Padilla y Gloria Francis Sigala Navarro, en este asunto se encuentra integrado en averiguación previa la misma ya fue enviada al juzgado donde se esta pidiendo por parte del Ministerio Público se libere la orden de aprensión en contra de los anteriores ex servidores públicos para hacer posible el cobro que se les está realizando y hasta este momento se está esperando se resuelva. Así mismo, el cuerpo de regidores se pronuncia a favor de que, en caso de que se siga demorando la expedición del documento que debe emitir el Ministerio Público, donde solicita se libere la orden de aprensión, se le haga llegar un exhorto al Fiscal General, con copia al Gobernador, pidiendo se de celeridad al trámite.

En un tercer asunto está el de una patrulla siniestrada la cual se le dio trámite en el juzgado mixto de primera instancia con residencia en Zacoalco de Torres, asunto que sugiere el cuerpo de regidores sea retomado, ya que dio inicio en la administración pasada obteniendo, en primera instancia sentencia favorable para el Ayuntamiento pero que, en segunda instancia, se revoco la sentencia, por lo cual solo queda el promover un amparo y en el que están de acuerdo sea tramitado y con eso continuar con ese asunto jurídico.

OCTAVO.- En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal hace la invitación al C. Francisco Javier Aguilar Rodríguez y al C. Leobardo López Larios para que presenten al pleno del Ayuntamiento el "Reglamento de Protección al adulto Mayor" correspondiente a este Municipio, que en reuniones anteriores se les había encomendado realizar, reglamento que fue presentado en ese momento para su análisis pero que, tal y como se había acordado con anterioridad, debió haberse presentado al momento de enviarse el citatorio de la reunión. Por lo anterior, el Presidente Municipal sugiere que el mencionado reglamento sea analizado en la próxima reunión y que le sea agregada la exposición de motivos. Una vez expuesto lo anterior, el cuerpo de regidores da su aprobación unánime al respecto.

Firmo bajo protesta por alteración de acta

Julio Navarro

Autob. Sanchez

Margarita Orozco G.

Autob. Sanchez

Estela Castellón C.

Firmo bajo protesta por alteración de acta
Cabrera Gliz My

Autob. Sanchez



NOVENA.- En relación de este punto de Asuntos Varios el Presidente Municipal realizo el comentario acerca de las banquetas y focos que falta por hacer las reparaciones lo cual manifestó que ya que se termine la obra que está en curso se harán las reparaciones de las mencionadas banquetas y focos se están tomando en cuenta.

Por otra parte, se hizo referencia acerca de las posadas que se realizaran en nuestro municipio quedando el día 17 de Diciembre en la localidad de la Hermosura y Agua del Sauco, el 18 de diciembre en la comunidad de Anoca, el 19 de diciembre en San Miguel del Zapote y el 20 en esta población de Techaluta, con el motivo de hacer de conocimiento al pleno.

De igual manera, el Presidente Municipal retomó la citada propuesta que, con anterioridad, se había mencionado y que por sugerencia del Regidor Ismael Sanabria Cruz y por la exposición poca fundamentada, desde el punto de vista legal, del regidor Leobardo López Larios, se tratará en este punto, sobre la basificación de cinco trabajadores y la apertura de las mismas plazas, por lo cual el Presidente Municipal solicita emitan su voto al respecto, a lo que 6 de los 11 regidores emitieron su voto favorable aprobando la propuesta y, solo 4 de ellos, se manifestaron en contra, con lo cual se obtiene la mayoría simple de votos a favor.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión de Ayuntamiento del día 11 once de Diciembre del 2013 dos mil trece, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

Nombre	Firmas
Aguilar Rodríguez Fco. Javier	
Castillo Cortés Estela	
González Manzo Gabriela	
Javier Barragán Pedro	
López Larios Leobardo	
Márquez Nodal Olivia	
Meza Sánchez Juan José	
Orozco González Margarita	
Sanabria Cruz Ismael	
Sánchez Amezcua Alfredo	
Velázquez Enríquez Sergio	